

Comunicado de Prensa

Frente al Informe Motivado y presentado por el Superintendente de Industria y Comercio Delegado, en la investigación de supuestas prácticas restrictivas de la competencia, nos permitimos comunicar lo siguiente:

- Trabajamos observando las normas legales vigentes y actuando en concordancia con nuestro código de conducta y ética, el cual expresamente prohíbe malas prácticas empresariales en los contextos donde operamos.
- Seguiremos presentando argumentos contundentes ante la SIC en las diferentes oportunidades que restan dentro el proceso y en otras instancias.
- Nos acogemos a las normas de la libre competencia y reiteramos que en ningún momento hemos realizado acuerdo alguno con nuestra competencia, manteniendo firme nuestra postura de no haber incurrido en ningún tipo de irregularidad.
- En Holcim (Colombia) siempre hemos estado comprometidos con los principios de transparencia, buenas prácticas y responsabilidad pública, y actuamos bajo los más estrictos códigos éticos.

Holcim (Colombia) S.A.